



Magnífic Ajuntament de Burriana

Sección II
Negociado de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio
Expte. n.º10984/2017 PAI UE A-9.3

ANUNCIO DE LICITACIÓN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ALTERNATIVA TÉCNICA DEL PAI UE A-9.3

A.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO.

Nombre oficial: Ayuntamiento de Burriana

Dirección postal: Plaza Mayor, 1

Localidad: Burriana

Código postal: 12530

País: España

Unidad Administrativa responsable de la tramitación del Programa: Negociado de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Teléfono: 678447709 (Ext. 4202)

Fax: 964510955

Dirección de correo electrónico: urbanismo@burriana.es

B.- DATOS GENERALES PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA.

Las bases de programación para la elección de la alternativa técnica y selección y adjudicación de la condición de urbanizador del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución A-9.3 redelimitada del suelo urbano del Plan General de Burriana fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 1 de marzo de 2018 y están publicadas en la página web del Ayuntamiento en: <http://burriana.sedelectronica.es/board/975963e4-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>

Todos los documentos e información relevante están accesibles y a disposición de quien esté interesado en presentar ofertas en el Negociado de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Patrimonio del Ayuntamiento, los días hábiles en horario de 9:00 a 14:00, y hasta las 13.00 horas del día de finalización del plazo de presentación de las alternativas técnicas.

Asimismo podrán consultarse en: <http://www.burriana.es/index.php/va/ajuntament/normativa/urbanisme/14-informacion-ayuntamiento/81-programas-para-el-desarrollo-de-actuaciones-integradas>

C. OBJETO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA

Constituye el objeto del contrato la programación de la Unidad de Ejecución A-9.3 redelimitada del Plan General de Burriana, configurada con los siguientes lindes: norte, línea de bordillo de la calle Suera y linde lateral norte de la parcela catastral 1177205YK5117N0001JD; sur, calle Eslida y linde lateral sur de la parcela catastral 1177205YK5117N0001JD; este, línea de fachada de la C/ Betxí, linde lateral este de la parcela con referencia catastral 1177205YK5117N0001JD y línea de bordillo de la calle Betxí; oeste, parcelas catastrales 1177208YK5117N, 1177201YK5117N y 1177205YK5117N y linde oeste de la 1177203YK5117N.



Magnífic Ajuntament de Burriana

En la fase de elección de la alternativa técnica del Programa, el Código nomenclatura CPV es: 71240000-2 "*Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación*", según Reglamento (CE) n° 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n.º 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el vocabulario común de contratos públicos (CPV), y las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los procedimientos de los contratos públicos, en lo referente a la revisión del CPV.

En la fase de selección y adjudicación de la condición de urbanizador del Programa, el Código nomenclatura CPV es: 45211360-0 "*Trabajos de construcción de desarrollo urbano*", según Reglamento (CE) n° 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n.º 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el vocabulario común de contratos públicos (CPV), y las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los procedimientos de los contratos públicos, en lo referente a la revisión del CPV.

D.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

De acuerdo con las Bases 15ª y 16ª de programación.

E.- REQUISITOS DE SOLVENCIA ESPECÍFICOS PARA LA FASE DE SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA TÉCNICA.

Los licitadores de la fase de selección de la alternativa técnica del Programa están exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia económica, financiera y de acreditación de la solvencia técnica y profesional, según prevé la Base 10ª.I de programación.

F.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA FASE DE SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA TÉCNICA.

Son los determinados en el apartado I. de la Base 13ª de programación.

G.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTA FASE.

Son las previstas en el apartado I. de la Base 14ª de programación.

H.- FECHA LÍMITE Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS TÉCNICAS.

La propuesta de alternativa técnica se presentará en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), ubicada en la planta baja del Ayuntamiento de Burriana, sito en la Plaza Mayor, 1, en horario de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, durante el plazo de tres meses contados desde la publicación del anuncio de licitación en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, por el que se convoca la presentación de alternativas técnicas del Programa de Actuación Integrada para el desarrollo de la UE A-9.3 redelimitada del Plan General de Burriana. Si el último día de presentación coincidiera con inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

También podrán presentarse propuestas por correo, en cuyo caso el interesado deberá:



Magnífic Ajuntament de Burriana

- Acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y la hora, cuyo límite será en todo caso las 14.00 horas del último día del plazo; y
- Anunciar al Ayuntamiento la remisión de la propuesta en el mismo día que la presente, mediante FAX (número 964 510 955) o por correo electrónico (a la dirección urbanismo@burriana.es), que será válido si se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 80.4 del RGLCAP.

Sin cumplir ambos requisitos no será admitida la propuesta en el caso en que se recibiera con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo fijado en el anuncio de licitación.

I.- GASTOS DE PUBLICIDAD.

Correrán a cargo del proponente elegido en la fase de selección de la alternativa técnica los gastos de publicidad por la publicación del/los anuncio/s de la convocatoria de presentación de alternativas técnicas del Programa de Actuación Integrada para el desarrollo de la UE A-9.3 redelimitada del Plan General de Burriana y por la publicación del acuerdo de aprobación de la alternativa técnica, con un importe máximo estimado de 200 euros.

J.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

21 de marzo de 2018

En Burriana,
Documento firmado electrónicamente al margen.
La alcaldesa.